Que las niñas sigan jugando

No seas cómplice del abuso sexual infantil

¡DENUNCIA!

CELIG
Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

PRESENTACIÓN

La niñez y la adolescencia son etapas para el aprendizaje, juego, estudio y diversión. Esos primeros años nos son dados para, bajo la protección de nuestros padres o tutores, conocer nuestro entorno y formar nuestra personalidad, también para detectar y desarrollar talentos que nos preparen para ser ciudadanos adultos productivos para nosotros y la sociedad, plenos y felices.

Cuando una niña o adolescente tiene contacto sexual que deriva en un embarazo, éste rompe el curso natural de su crecimiento y desarrollo. Los nutrientes que su cuerpo requiere para terminar de crecer se comparten con el bebé en camino y el entorno social las obliga a asumir responsabilidades para las que no están preparadas física, psicológica o emocionalmente.

El embarazo temprano, que también puede provenir del delito de abuso sexual, es causa de abandono de estudios, estigmatización social y casi siempre, infelicidad. Informarse y prevenir es tarea de todas y todos, para que las niñas y adolescentes sigan jugando y estudiando.

#NoMasVidasRotas

Aurora Aguilar
DIRECTORA GENERAL

Niñas y adolescentes jugando y estudiando

EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

Un problema multifactorial

El embarazo infantil y adolescente (embarazo temprano, precoz o prematuro) es el que se produce en niñas y adolescentes. Ocurre durante los primeros años ginecológicos[1], cuando inicia la pubertad y el proceso biológico de cambios físicos característicos de los seres humanos ocasionan que una niña, niño o adolescente inicie su madurez sexual.

Este cambio no indica que estén preparadas y preparados para convertirse en madres y padres[2].

1. Primera menstruación (OMS, 2016).
2. Ortega Embrión, Margarita, "Factores de protección y/o resiliencia del embarazo adolescente", México, 2011, pág. 24

En México

- Hay **39.2** millones de niñas, niños y adolescentes (INEGI, 2017).
- La tasa de fecundidad de las adolescentes mexicanas era de **69.2** en 2009 creció a **77** en 2014.*
- Una de cada 10 niñas, niños y adolescentes no asiste a la escuela.
- En 2015, **35 358** menores contrajeron matrimonio.

De acuedo con SIPINNA

- De las niñas entre 10 y 14 años que se casaron 4 de cada 5 lo hicieron con hombres mayores de 17 años.
  - **4.6**% de niñas entre 10 a 14 años se casaron con hombres mayores de 30 años.
- 9 de cada 10 adolescentes de 15 a 17 años se unieron con hombres mayores de 17.
  - **3.6**% de adolescentes entre 15 y 17 años se casaron con hombres mayores de 30 años.

* Por cada mil mujeres en ese grupo de edad.

3. http://www.gob.mx/sippina/artículos/dia-mundial-de-la-poblacion-por-los-derechos

En México la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes[4] te protege

Artículo 1. Párrafo I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 45. Las leyes federales y de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años.

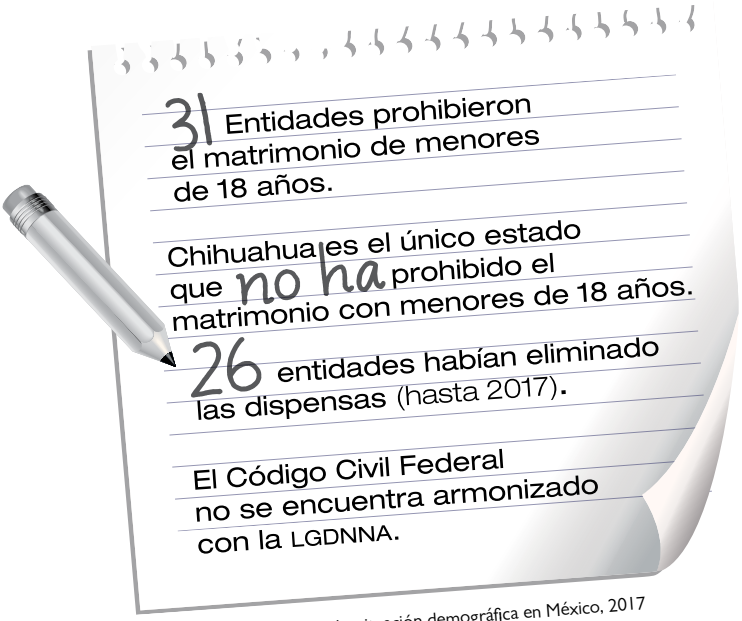

Fuente: La situación demográfica en México, 2017

4. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf

Artículo 50.

Párrafo VI. Establecer las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes.

Párrafo XIV. Establecer las medidas para que en los servicios de salud se detecten y atiendan de manera especial los casos de víctimas de delitos o violaciones a sus derechos, o sujetos de violencia sexual y familiar, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia;

Artículo 57.

Párrafo XXI. Establecer acciones afirmativas que garanticen el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas, faciliten su reingreso y promuevan su egreso del sistema educativo nacional.

Problemática multifactorial:

- Temprana iniciación de relaciones sexuales sin protección.
- Niñas, niños y adolescentes expuestos a una carga sexual sin control.
- Violación a sus derechos humanos.
- Abuso sexual (escasez de datos fidedignos).
- Matrimonios o uniones infantiles (principalmente en entornos rurales, indígenas y estratos sociales marginados).
- Usos y costumbres.
- Entre el 11 y el 20% de los embarazos infantiles y adolescentes son el resultado directo de una violación (OMS, 2015).

El subrayado es nuestro.

Salud de la adolescente embarazada**

- Efectos adversos que se extienden a los recién nacidos.
- A menor edad de la niña o adolescente su vida corre más peligro.
- Mala salud durante el embarazo, falta de seguimiento médico.
- Una madre de menos de 18 años tiene 60% de probabilidad de que su bebé muera durante el primer año de vida.
- La maternidad temprana se asocia más a la morbimortalidad materna.
- Inmadurez fisiológica: hemorragias, infecciones, eclampsia, obstrucciones o parto prolongado.
- Control prenatal insuficiente o inadecuado.
- Dificultades para la lactancia (tanto de la madre como del recién nacido).
- Desnutrición, bajo peso del recién nacido, y mayor vulnerabilidad a enfermedades.

Sociales y económicos

- Pobreza (círculo de miseria).
- Educación incompleta, (generalmente se ven forzadas a abandonar los estudios).
- Ingreso económico insuficiente o nulo.
- Adicciones.

** Secretaría de Salud (SSA)

- El padre no siempre se hace responsable.
- La niña o adolescente embarazada es vista como culpable de su situación, por lo que es discriminada y se le retiran los apoyos familiares.

Tema de principal preocupación

La problemática del embarazo infantil, adolescente, temprano o prematuro debe ser prioridad para el Estado Mexicano:

a) Limitar el matrimonio antes de los 18 años.
b) Crear comprensión y apoyo para reducir los embarazos antes de los 20 años.
c) Aumentar el conocimiento sobre el uso de anticonceptivos por parte de los adolescentes.
d) Retardar mediante pláticas, de salud sexual y reproductiva, a los adolescentes el inicio de las relaciones sexuales.
e) Establecer acciones que busquen prevenir los resultados adversos de un embarazo precoz, dentro de ésta se encuentran: aumentar el uso de la atención calificada prenatal, parto y posparto.

Fuente: INEGI, 2016 Estadísticas de Natalidad.

El embarazo infantil

Los especialistas proponen que la madre precoz debe contar con la asistencia de la familia y ser acompañada en las visitas a los médicos y en los cuidados, sin embargo ocurre lo contrario.

Algunos sitios para solicitar información y ayuda

- **Instituto de la Juventud de la CDMX (INJUVE)**, ayuda a madres jóvenes. Programas Jóvenes en Impulso y Jóvenes en Desarrollo. Beca mensual.
- **Programa Ya tengo 15** Puedes acudir a la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo, ubicada en el 2º piso, Calzada México-Tacuba 235, salida del Metro Colegio Militar. De 10 a 15 y de 17 a 19 horas, de martes a jueves.
- jovenesendesarrollo@cdmx.gob.mx o marca al 5342 7447
- **Subsecretaría de Educación Básica (SEB)** Programa Nacional De Becas. https://www.promajoven.sep.gob.mx/files/solicitudes/Solicitud-2018.pdf

En tu Estado

- **Beca Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**
  www.salud.gob.mx/unidades/cdi/do
  www.salud.gob.mx

Referencias:

OMS, OPS. El Embarazo en Adolescentes. Boletín Informativo. (2015) P. 3. Recuperado en septiembre de 2018.
https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=datos-y-estadisticas&alias=714-boletin-informativo-embarazo-en-adolescentes&Itemid=235

OPS, OMS. América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazo adolescente en el mundo. Consultado en septiembre de 2018.
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14163:latin-america-and-the-caribbean-have-the-second-highest-adolescent-pregnancy-rates-in-the-world&Itemid=1926&lang=es

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
PRESIDENCIA

Dip. Dolores Padierna Luna
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Dip. Dulce María Sauri Riancho
VICEPRESIDENCIA

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza
Dip. Julieta Macias Rábago
Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés

SECRETARÍA

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Aurora Aguilar Rodríguez
Directora General

Dirección de Estudios Jurídicos de Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Vanessa Sánchez Vizcarra
Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Alfredo Jaramillo Hernández
Coordinador Técnico

Emma Trejo Martínez
Pablo Delgadillo Vallejo
Elaboración

Marcela Méndez Navarro
Diseño

@CELIGMexico
@CELIG_Oficial
celig.difusion@congreso.gob.mx

Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Av. Congreso de la Unión 66,
Col. El Parque,
Del. Venustiano Carranza,
C.P. 15960, México, D. F.
Tel: (55) 5036 0000 ext. 59206

El embarazo

¡No es decisión!

¡Es violación!

México 1er lugar en:

- abuso sexual
- violencia física
- homicidios en menores de 14 años

(OCDE- 2015)

28 mil casos de violación sexual en niñas menores de 15 años

(SNSP- 2016)

- **8 de cada 10** agresores son cercanos a la víctima

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

CELIG CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

@CELIGMexico

@CELIG_Oficial

celig.difusion@congreso.gob.mx